



Montevideo, 20 de octubre de 2023.

Llamado a Expresiones de Interés Nro. 1/2023 - Aplicación de inteligencia artificial en la elaboración de pliegos electrónicos.

Aclaración N°7

Consulta 1

La utilización del modelo ¿puede estar desplegado local o en la nube? Por ejemplo ¿ChatGPT sería aceptado?

Respuesta: *Serán aceptadas soluciones que respeten los requisitos establecidos en la normativa uruguaya que regula estos aspectos.*

Consulta 2

Lo relacionado a infraestructura de la solución puede ser cloud? O debe ser pensado para on-premise?

Respuesta: *Es posible el uso de soluciones en nube considerando los requisitos establecidos en la normativa uruguaya.*

Consulta 3

En caso de infraestructura on-premise, ¿también se debe presentar propuesta de servidores y/o equipamiento?

Respuesta: *Si, bajo el tópico Infraestructura sugerida de la presentación.*

Consulta 4

Hay alguna restricción con tener que usar tecnologías Opensource?

Respuesta: *A efectos de la presentación no existen restricciones en ese sentido.*